

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2329, el Sr. LU-JEN CHEN, de nacionalidad China, nacido el 18/04/1983, en Yunlin, Provincia de Taiwan, República de China, D.N.I. N° 93.906.163, domiciliado en calle Mendoza 4825 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 1° de Julio de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 38771 Jul. 29

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2356, la Srta. CHEN TING CHEN, de nacionalidad China, nacida el 06/11/1985, en la ciudad de Taouyuan, Provincia de Taiwan, República de China, D.N.I. N° 93.892.680, domiciliada en calle Mendoza 4825, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 38773 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1° Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia del Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "GOMEZ GONZALEZ, MIGUEL ANTONIO s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 4606, el Sr. Miguel Antonio Gómez González, hijo de Rogelio Gómez y Lilia Salvadora González, nacido el 2 de setiembre de 1967 en Pedro Juan Caballero, Provincia de Amambay, República del Paraguay, con D.N.I. N° 93.693.895 y con domicilio real en Deán Funes 1220 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención da la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de junio de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 38769 Jul. 29

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nro. 2369, el Sr. Carlos Andrés Ríos Carrasco, de nacionalidad peruana, nacido el 23/12/19, en la ciudad de Chepén, Provincia de La Libertad, República del Perú, D.N.I. Nro. 94.124.348, domiciliado en calle Gaboto 4279 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 23 de junio de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 38511 Jul. 29

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nro. 1 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nro. 2371, el Sr. Alexey Aliosha Nuñez

Palacios, nacido el 29 de Julio de 1972, en Aucayacu, Provincia de Huanuco, República de Perú, D.N.I. Nro. 92.855.060, domiciliado en calle Forest 7850 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 38588 Jul. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL a los fines de hacer saber que la Sra. NELIDA ESTHER PECCI D.N.I. N° 4.700.109; a renunciado a integrar el órgano de liquidación en Pecci S.R.L. en virtud de dicha renuncia el órgano de liquidación de Pecci S.R.L. queda integrado de la siguiente manera: Francisco Gustavo Pecci, D.N.I. N° 17.228.932; Néstor Fabián Antonio Pecci, D.N.I. N° 13.958.750; Nilda Esther Salvato, D.N.I. N° 2.735.701; Adriana Patricia Pecci, D.N.I. N° 20.904.072; Graciela María Del Luján Pecci, D.N.I. N° 14.888.628. Autos: "PECCI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 1790/00).

\$ 15 40300 Jul. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VINCIGUERRA JOSE LUIS, por diez días para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 4 de Junio de 2008. Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40319 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Kvasina, Secretaria del autorizante, dentro de los autos caratulados: "BOURDILLON, RAMON, AUGUSTO s/Sucesión, Expte. Nro. 571/08", se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios, de don Ramón Augusto Bourdillón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 08 de Julio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 40252 Jul. 29 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Abraham, Secretaría de la autorizante, dentro de los autos caratulados: "SALVATIERRA, EMILIO ENRIQUE s/Sucesión, Expte. Nro. 564/08", se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Enrique Salvatierra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 4 de Julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 40251 Jul. 29 Ago. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza al Sr. Máximo Martínez, de apellido materno Monfort, nacido en Tafalla, España en el año 1902, a que comparezca a los autos caratulados "MARTINEZ MAXIMO s/Ausencia por presunción de fallecimiento", Exp. 562/07, bajo apercibimiento de ley y para tal fin publíquense

edictos que se publicarán y vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago.
Fdo. Dra. Liliana Giorgetti (Jueza). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 26790 Jul. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANTONIA ROSA RAMONA BORDA, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 40242 Jul. 29 Ag. 11

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON PERALTA, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 27 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 40243 Jul. 29 Ag. 11

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ISABEL RASCHINI, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 02 de Junio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 40244 Jul. 29 Ag. 11

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nro. 9 de la ciudad de Rufino sito en las calles Dr. Emilio Carballeira y Primitivo Galán de la ciudad de Rufino a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Adriana Marisa Martina, D.N.I. 17.758.343 mediante la siguiente resolución: Nro. 696. Rufino, 30 de abril de 2008. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Adriana Marisa Martina, argentina, mayor de edad, transportista, D.N.I. Nro. 17.758.343, C.U.I.T. 27-17758343-5, con domicilio real en calle Manuel Roca 689 de esta ciudad de Rufino, Dpto. General López, Provincia de Santa Fe y legal constituido en Primitivo Galán 279 de Rufino. 2) Designar el día catorce (14) de Mayo de dos mil ocho (2008) a las diez (10) horas como fecha de audiencia para proceder al sorteo de síndico (unipersonal) de la lista de Contadores Públicos Nacionales por ante la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la Allzada y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas. 3) Anotar la Inhibición General de la Concursada, librándose oficios al Registro General

de la Propiedad Inmueble y Registro Nacional del Automotor que corresponda. 4) Oficiar a los fines de la anotación del presente al Registro de Procesos Concursales. 5) Notificar a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.). 6) Intimar a la deudora para que deposite judicialmente la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400) para gastos de correspondencia, dentro del término de tres días de notificada la presente, sin perjuicio de elevarse la suma si correspondiere. 7) Calificar al presente como "Pequeño Concurso" (Arts. 288/289 L.C.Q.). 8) Designar para publicación de edictos el "BOLETIN OFICIAL" y diario "El Informe" de Venado Tuerto, los que estarán a cargo de la Concursada, difiriéndose la publicación exigida por el artículo 27 de la L.C.Q., para la oportunidad que acepte el cargo el síndico a sortearse en autos. 9) Atento la apertura del Concurso que se ordena y lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 24.522, sustituido por el artículo 4° de la Ley 26.086, ordénase la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la Concursada por causa o título anterior a su presentación y su radicación ante este Organo Jurisdiccional, suspendiéndose los actos de ejecución forzada sobre sus bienes, con las excepciones previstas en los incisos 1), 2) y 3) del mencionado artículo, librándose oficios a los Juzgados donde tramitan y tomando razón el Actuario en lo que refiere a los tramitados en este Juzgado. Las ejecuciones de garantías reales (hipoteca, prenda) se interrumpen hasta tanto se haya presentado el pedido de verificación ante el Juez del Concurso, suspendiéndose en consecuencia los actos de ejecución forzada derivados de los mismos hasta tanto se cumplimente con tal requisito, oficiándose a sus fines a los Juzgados respectivos y/o tomando razón el Actuario de existir juicios en trámite. 10) En virtud de la apertura del presente Concurso Preventivo, cabe dejar sin efecto la medida cautelar tal como fuera despachada a fs. 53/54 con contracautela previa y librar oficios directamente al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursales Rufino, informando la apertura del presente Concurso en el día de la fecha, la suspensión de los pagos de cheques de pago diferido librados con anterioridad a la fecha de apertura y cuyo vencimiento fuere posterior, según listado de fs. 43 (fs. 41 legajo de copias), debiendo los Bancos girados abstenerse de efectuar dichos pagos y comunicar su rechazo por tal motivo al B.C.R.A., según Comunicación "A" 3075 del B.C.R.A., ratificada por Comunicación "A" 3899 de dicho organismo. Protocolícese, déjese copia en el legajo previsto por el Art. 279 de la L.C.Q. y hágase saber. Martes y viernes notificaciones en Secretaría y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge Meseri (Secretario). Fíjase hasta el día 29 de agosto de 2008 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Raúl Alfredo García, con domicilio en la calle España 170 de la ciudad de Rufino. El síndico presentará los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/10/2008 y 21/11/2008, respectivamente. El período de exclusividad vence el 29/05/2009. La audiencia informativa se celebrará el día 05/06/2009. Rufino, 10 Julio 2008. "MARTINA, ADRIANA s/Concurso preventivo", Expte. (371/2008). Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 40280 Jul. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "ARRUTIA JUAN J. s/Sucesorio", Expte. Nº 648/2008, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Juan José y de José Luis Arrutia a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 11 de Julio de 2008.

\$ 18 40239 Jul. 29 Ag. 11
